

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

**Acta de la sesión ordinaria N.º 26**

**16 de agosto de 2011**

**SEGUNDA LEGISLATURA**

**1º de mayo de 2011 — 30 de abril de 2012**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**(1º — 31 de agosto de 2011)**

## INDICE

<b>A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA</b>	3
<b>Aprobada.</b>	3
<b>B.- TRÁMITE DE MOCIONES VÍA 137</b>	3
<b>1.- Expediente N.º 17.777 “Ley reguladora de investigación biomédica, originalmente denominada Ley de investigación en seres humanos”</b>	3
Moción N.º 01-26 (155-137) del diputado Venegas Renault:	4
<b>Rechazada.</b>	5
Moción N.º 02-26 (93-137) del diputado Villalta Florez-Estrada.	5
<b>Rechazada.</b>	6
Moción N.º 03-26 (92-137) del diputado Villalta Florez-Estrada:	6
<b>Rechazada.</b>	6
Moción N.º 04-26 (154-137) de la diputada Venegas Renault:	6
<b>Rechazada por unanimidad.</b>	6
Moción N.º 05-26 (218-137) de la diputada Espinoza Espinoza:	7
<b>Aprobada</b>	7
Moción N.º 06-26 (219-137) de la diputada Espinoza Espinoza:	8
<b>Aprobada</b>	8
Moción N.º 07-26 (91-137) del diputado Villalta Florez-Estrada:	8
<b>Rechazada.</b>	9
Moción N.º 08-26 (153-137) de la diputada Venegas Renault:	9
<b>Rechazada.</b>	9
Moción N.º 09-26 (152-137) de la diputada Venegas Renault:	9
Rechazada.	
<b>C. DISCUSIÓN DE PROYECTOS</b>	11
<b>1. Expediente N.º 17371. El control del tabaco y sus efectos Nocivos en la salud.</b>	11
<b>2. Expediente N.º 17.305 “Autonomía de las personas con discapacidad”</b>	16
<b>3. Expediente N.º 17987 “Adición de párrafo final al artículo 3º de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N.º5662”</b>	16

Rita Gabriela Chaves Casanova, **Presidenta**  
Carmen Granados Fernández, **Secretaria**  
Luis Antonio Aiza Campos  
Damaris Quintana Porras  
Viviana Martín Salazar  
Xinia Espinoza Espinoza  
María Eugenia Venegas Renauld  
Gloria Bejarano Almada

**Asesores:** Alex Piedra.

**Presidenta:**

Al ser las trece horas y veintinueve minutos, se abre la sesión.

Buenas tardes, señoras y señores diputados. Asesores y asesoras, así como las personas que nos acompañan desde la barra.

Hoy tenemos mociones de revisión, que oportunamente las vamos a conocer.

#### **A.- Discusión y aprobación del acta**

Discusión del acta N.º 25.

**Aprobada.**

En discusión

#### **B.- Trámite de mociones vía 137**

**1.- Expediente N.º 17.777 “Ley reguladora de investigación biomédica, originalmente denominada Ley de investigación en seres humanos”**

Vamos a entrar a conocer las mociones de revisión, previo al inicio del conocimiento de mociones vía 137.

Moción N.º 01-26 (155-137) del diputado Venegas Renauld:

“Modifíquese el transitorio segundo del presente proyecto de ley para que en adelante se lea:

"TRANSITORIO SEGUNDO.- Una vez constituido el Conis, este dispondrá de un plazo de hasta tres meses para formular y enviar al Ministerio de Hacienda el correspondiente presupuesto que contemple el contenido por la asignación de las plazas necesarias para la conformación, fortalecimiento y operación de las competencias del Conis, así como la dotación de los recursos para financiar la infraestructura y el equipamiento requeridos para el funcionamiento eficaz y eficiente de dicho órgano. El Ministerio de Hacienda deberá incluir en el próximo presupuesto extraordinario, una transferencia por el total de la suma que resulte de la asignación de aquellos recursos.”

En discusión la moción. Tiene la palabra la diputada Venegas Renauld.

**Diputada Venegas Renauld:**

Buenas tardes a todas y todos. Un saludo a la gente que nos acompaña. Ya estamos llegando al final de esto y hoy van a descansar de mí.

Deseo referirme a la moción que hemos presentado, para modificar el transitorio II de este proyecto de ley y se hizo hoy una redacción. Quizás aquí lo que conviene señalar es que en este transitorio, tal y como está en el proyecto de ley se sigue cometiendo el error de entender al Ministerio de Salud como el dueño del Conis. Y aunque el Conis lamentablemente, quedó como un órgano del Ministerio de Salud, en abierta contradicción, con lo que dijo la Sala Constitucional, tema que tantas veces he repetido en esta Comisión, en días anteriores. Lo cierto es que el Conis, al menos se le dio un grado de desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental con la idea de que a partir de ahí tuviera algún grado de independencia, lo que con este transitorio se nos viene abajo.

Me parece inconveniente que todo lo relacionado con el presupuesto de inicio del Conis, sea tarea del Ministerio de Salud, ya que será este el encargo de destinar todo tipo de recursos de su propio seno, para que el Conis inicie funciones. Se da también el Ministerio de Salud, el que formulará el presupuesto que cubre el costo de todas esas plazas y recursos, y finalmente, será el Ministerio de Salud el que envíe al Ministerio dicho presupuesto. En otras palabras la injerencia del Ministerio de Salud en el Conis será total.

La propuesta es entonces, para que el Conis, sea quien elabore y remita su presupuesto directamente al Ministerio de Hacienda, y el resto del transitorio se mantiene igual.

Quería comentarles que ayer en la celebración del Día del Madre, dado que tengo a mis hijos fuera de Costa Rica y no tengo mamá, me dediqué todo el día a leer

algunos boletines del Colegio de Médicos Cirujanos, que desarrollaban unas amplias ponencias sobre el tema de la investigación en los seres humanos, la industria farmacéutica y ustedes saben cuando uno se pone a navegar en la red y comienza a sacar un artículo y va cayendo otro y otro, y compañeras y compañeros, yo sigo pensando que esta diputada ha sido lo suficientemente congruente y lo seguiré haciendo hasta el final, en señalar que este proyecto de investigación con seres humanos pudo haber quedado mejor.

Pudo haber quedado mejor, porque no se trata aquí de obstaculizar, es una ley que necesita el país, que todos estamos urgidos de tener una ley, pero, que hay cosillas muy grandecillas, que se quedaron pegadas y que no nos favorecen ni nos van a favorecer ni en el mediano y menos en el largo plazo.

Este es un tema en donde vamos a quedar debiendo y yo cada vez que recuerdo los artículos que leí los devoraba, los devoraba, me acosté mejor dicho hoy, casi a las tres de la mañana reafirmando mi posición de que aquí pudimos haber tenido un poquito más de estudio, de debate, sobre propuestas que yo he venido señalando en todas y cada una de las mociones que hemos presentado. La regulación de la vida, el derecho a que no se nos violente la dignidad, por alguna mala práctica que, eventualmente, se pueda dar. La protección a las personas en el marco de una industria poderosísima, de farmacéuticas y todo lo que se avecina, será una responsabilidad de los diputados que conformamos esta Comisión, con nombres y apellidos y esa responsabilidad, por lo menos para esta diputada, pesa terriblemente, sobre sus espaldas. Yo creo que este proyecto ameritaría una revisión, de nuevo, para traerlo a la Comisión y corregir eso, que yo creo que hay que corregir.

El Conis, debe ser la instancia más independiente y con la mejor preparación dado que en el Conis está la decisión de aprobar, de regular, de fiscalizar los proyectos de investigación en la que podíamos llamar nosotros investigación —bueno, así la hemos llamado biomédica— investigación con seres humanos.

Muchas gracias.

**Presidenta:**

Suficientemente discutido. Discutido. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Tres diputados a favor. Cinco diputados en contra.

**Rechazada.**

Moción N.º 02-26 (93-137) del diputado Villalta Florez-Estrada.

“Para que se elimine el transitorio tercero del proyecto en discusión.”

En discusión la moción. Suficientemente discutido. Discutido. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Dos diputados a favor. Seis diputados en contra.

**Rechazada.**

Moción N.º 3-26 (92-137) del diputado Villalta Florez-Estrada:

“Para que se elimine el transitorio cuarto del proyecto en discusión.”

En discusión la moción. Suficientemente discutido. Discutido. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Un diputado a favor. Siete diputados en contra.

**Rechazada.**

Moción N.º 4-26 (154-137) de la diputada Venegas Renauld:

“Para que se modifique el transitorio cuarto del presente proyecto de ley, para que en adelante se lea:

"TRANSITORIO CUARTO.- La Defensoría de los Habitantes dispondrá de un plazo de hasta 6 meses para realizar el concurso público con el que se escogerán las personas que integrarán el Conis."

En discusión la moción. Tiene la palabra la diputada Venegas Renauld.

**Diputada Venegas Renauld:**

Es para pedirles que la rechacemos, porque como ustedes saben, una de las mociones que yo había presentado era para hacer una modificación al Conis, para que tuviera una conformación totalmente diferente, de manera que pudiera acogerse esta moción.

Al no haberse aprobado eso, pues esto ya no tiene ningún sentido. De manera que les pido que la rechacen.

**Presidenta:**

En discusión la moción. Suficientemente discutido. Discutido. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano.

**Rechazada por unanimidad.**

Moción N.º 5-26 (218-137) de la diputada Espinoza Espinoza:

**“Para que se modifique el transitorio IV del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:**

**"TRANSITORIO CUARTO**

**Si al término de sesenta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta ley, o en su caso, a partir del día que venza el plazo del nombramiento en el Conis de las instituciones obligadas a hacerlo, que no lo hubieren hecho, automáticamente el Conis quedará integrado de la siguiente forma:**

- a) **El Ministro de Salud,**
- b) **El Ministro de Ciencia y Tecnología,**
- c) **El Presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social**
- d) **El Presidente de CONARE;**
- e) **El Presidente del Colegio de Abogados de Costa Rica**
- f) **Un Fiscal, de cualquiera de los Colegios profesionales de Médicos y Cirujanos, Farmacia, Cirujanos Dentistas o Microbiología, a elección del Ministerio de Salud, y por un representante de la comunidad que nombrará el titular del Ministerio de Salud.**
- g) **Un representante de la comunidad, que nombrará el titular del Ministerio de Salud.**

**Los miembros nombrados en esta forma estarán en sus puestos hasta tanto no se constituya el Conis en la forma dispuesta en esta Ley. Los miembros del Conis mencionados en el párrafo anterior, están obligados a informar y acreditar en la primera sesión a la que asista el nombre de su respectivo suplente, el cual deberá cumplir los requisitos establecidos en esta Ley."**

En discusión la moción. Suficientemente discutido. Discutido. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Cinco diputados a favor. Tres diputados en contra.

**Aprobada**

Moción N.º 6-26 (219-137) de la diputada Espinoza Espinoza:

**“Para que se modifique el transitorio IV del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:**

**"TRANSITORIO CUARTO**

**Si al término de sesenta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta ley, o en su caso, a partir del día que venza el plazo del nombramiento en el Conis de las instituciones obligadas a hacerlo, que no lo hubieren hecho, automáticamente los miembros que no hubiesen sido nombrados serán representados por:**

- a) El Ministro de Salud,**
- b) El Ministro de Ciencia y Tecnología,**
- c) El Presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social**
- d) El Presidente de CONARE;**
- e) El Presidente del Colegio de Abogados de Costa Rica**
- f) Un Fiscal, de cualquiera de los Colegios profesionales de Médicos y Cirujanos, Farmacia, Cirujanos Dentistas o Microbiología, a elección del Ministerio de Salud, y por un representante de la comunidad que nombrará el titular del Ministerio de Salud.**
- g) Un representante de la ciudadanía, que nombrará el titular del Ministerio de Salud.**

**Los miembros nombrados en esta forma estarán en sus puestos hasta tanto no sea nombrado respectivo titular y su suplente en la forma dispuesta en esta Ley o el reglamento respectivo. Los miembros del Conis mencionados en el párrafo anterior, están obligados a informar y acreditar en la primera sesión a la que asista el nombre de su respectivo suplente, el cual deberá cumplir los requisitos establecidos en esta Ley."**

En discusión la moción. Suficientemente discutido. Discutido. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Cinco diputados a favor. Tres diputados en contra.

**Aprobada**

Moción N.º 7-26 (91-137) del diputado Villalta Florez-Estrada:

**“Para que se elimine el transitorio quinto del proyecto en discusión.”**

En discusión la moción. Suficientemente discutido. Discutido. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Dos diputados a favor. Seis diputados en contra.



**Rechazada.**

Moción N.º 8-26 (153-137) de la diputada Venegas Renault:

“Para que se modifique el transitorio quinto del presente proyecto de ley y en adelante se lea:

"TRANSITORIO QUINTO.- Mientras que el Conis no cuente con su propia auditoría interna, la Contraloría General de la República, de acuerdo con la ley, será la encargada de realizar las auditorías correspondientes sobre el funcionamiento y operación del Conis.”

En discusión la moción. Tiene la palabra la diputada Venegas Renault.

**Diputada Venegas Renault:**

Aquí se sigue persistiendo como que el Conis es del Ministerio de Salud, cuando lo que efectivamente nosotros tendríamos que hacer es, en la medida de lo posible, crear normativa que le de mayor independencia al Conis. Entonces, se quiere que mientras el Conis, no cuente con una auditoría interna, lo pueda auditar la auditoría del Ministerio de Salud.

Sigo insistiendo que lo mejor, sería que el sistema arranque con todas sus partes sino como un monstruito formado por partes de todo el mundo sin reglamentos internos, sin reglamentos ejecutivos pero en vista de que no será posible que esto sea así, al menos se propone que no sea el Ministerio de Salud quien audite al Conis, sino que sea la Contraloría General de la República la que se encargue de esta labor. Esa es la propuesta de la moción.

**Presidenta:**

Gracias, diputada María Eugenia Venegas.

En discusión la moción presentada.

Suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con la aprobación de la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Tres diputados a favor, cinco diputados en contra.

**Rechazada.**

Moción N.º 09-26 (152-137) de la diputada Venegas Renault:

En discusión la moción. Tiene la palabra la diputada Venegas Renault.

**Diputada Venegas Renault:**

¡Con esta moción, ahora sí descansan todos de mis intervenciones!

Este transitorio que estoy proponiendo incluir, hemos considerado en mi despacho, de que es fundamental para la Ley, tal y como ustedes saben, los estudios de Fase I, son aquellos en los que por primera vez se somete a un ser humano a un medicamento de prueba y estos estudios son los más delicados para la salud y la vida de las personas, por eso en los países desarrollados existen hospitales especializados para desarrollar este tipo de experimentos.

No es lo mismo ver y tratar enfermos como los de la Caja, que monitorear personas sanas que sirven como laboratorios biológicos para ver qué pasa, si es le introduce un medicamento de prueba.

La labor del médico es una labor ética y técnicamente incompatible con esa labor. Éticamente porque no es posible que el médico tratante, quien debe buscar el bien y la salud, a la vez sea el que somete a la persona al riesgo de probar en ella un medicamento nuevo, técnicamente porque en un hospital como en los que conocemos, el sistema no está hecho para una supervisión como se requiere en los casos de personas sanas sometidas a un experimento médico que debe ser constante y continúa.

Entonces, la propuesta es que en el país no se puedan desarrollar estudios de Fase I, hasta que no existan hospitales con condiciones, públicos o privados, que puedan permitir contar con una condición de especializados y acreditados para este efecto y que esa acreditación sea otorgada por el Ministerio de Salud.

**Presidenta:**

Gracias, diputada María Eugenia Venegas. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

En este momento, voy a asumir mi espacio como diputada para hacer un comentario al cierre de esta discusión de mociones 137.

Como presidenta de esta Comisión, he tenido la intención de abstenerme de hacer manifestación de muchos de los criterios que hubiese podido exponer en torno a la discusión de las mociones 137, lo hice por el compromiso que debe tener quien dirige una Comisión de no tomar partido en un sentido u otro, de manera de inclinándose hacia una versión u otra, y en respeto a esta Comisión. Sin embargo, no puedo que esta discusión de mociones 137 cierre sin hacer mi aporte personal.

Primero, quiero dejar constando en actas mi reconocimiento y agradecimiento a la diputada María Eugenia Venegas, por la responsabilidad con la que nos ilustró en la discusión de estas mociones. De todos es conocido las diferencias que doña María Eugenia y yo tenemos en otros temas, pero en este tema en particular, coincido absolutamente con la discusión que ha dado la diputada, que me ha parecido uno de los aportes más responsables que se han llevado en las discusión de las diferentes comisiones en las que he participado, ha sido muy sesuda su participación y estoy segura que al menos queda para el enriquecimiento de esta propuesta como tal y estoy segura, queda en la conciencia de doña María Eugenia haber hecho un aporte

tan importante a la versión final de un texto que lamentablemente no fue escuchado por todos los miembros de esta Comisión.

Es la oportunidad que tiene cada diputado de escoger la línea respecto de la decisión de un tema o no. En particular, apoyo el cien por ciento todas las manifestaciones que hizo la diputada María Eugenia Venegas y la diputada Carmen Granados por sus preocupaciones sobre la Ley de investigación biomédica.

Ya tendremos oportunidad de dar nuestro aporte al respecto y sí, lamentando el poco apoyo que hubo para muchas de las mociones que verdaderamente venían a enmendar errores que esta diputada, que la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Costa Rica acotaron sobre la propuesta en discusión. Solamente quería que constara en actas la opinión al respecto de esta diputada.

Respecto de la moción presentada, ¿se considera suficientemente discutida?

Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con la aprobación de la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Tres diputados a favor, cinco diputados en contra.

**Rechazada.**

Terminado el período de mociones 137, para el expediente N.º17777, continuamos con la discusión de proyectos de ley, según la agenda que tiene esta Comisión.

## **C. Discusión de Proyectos**

### **1. Expediente N° 17371. El control del tabaco y sus efectos Nocivos en la salud.**

Respecto de este expediente, quisiera compartir con ustedes el siguiente comentario. Esta Presidencia decidió constituir un grupo de trabajo con representación de las cinco fracciones acá presentes.

Ese grupo de trabajo ha construido un texto sustitutivo que ya tiene, en su mayoría, el consenso para ser sometido a votación, o por lo menos ya concluido el texto sustitutivo. Sin embargo, a pesar de que sabemos que cada fracción tenía su representación en el grupo de trabajo y de alguna manera sabemos que es de conocimiento del pleno de esta Comisión —de los nueve señores diputados—, la línea del texto final sustitutivo, realmente creo que es prudente dar la oportunidad para que el resto de compañeros presentes tengan acceso al texto sustitutivo final, proponemos que este texto sea votado mañana miércoles, para que el resto de la Comisión lo pueda votar.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Aiza Campos.

**Diputado Aiza Campos:**

Buenas tardes compañeros diputados y público que nos acompaña.

Decirles que este texto, si bien es cierto estuvimos tratándolo y todo, hoy en la mañana terminé de verlo, podría darnos una semana para estar totalmente al contacto de esto.

En un día, los compañeros que no lo tienen, no lo podrían estudiar.

**Presidenta:**

Tiene la palabra la diputada Xinia Espinoza.

**Diputada Espinoza Espinoza:**

Buenas tardes a todos.

En la misma línea del diputado Aiza, me parece que lo más conveniente es que nos den una semana, de todos modos fue un acuerdo de los asesores que se reunieron para analizar los diferentes temas. Que nos den una semana para analizarlo, discutirlo y tomar la decisión más correcta para beneficio de este país, en un proyecto tan importante como este, en el que tenemos bastante tiempo pero que necesitamos revisarlo y tomar algunas decisiones al respecto.

Gracias.

**Presidenta:**

Tiene la palabra la diputada María Eugenia Venegas.

**Diputada Venegas Renault:**

Diputado Aiza, me hubiera encantado haberlos escuchado hablar en investigación con seres humanos, con la pasión que habló en cuatro palabras.

¿Y por qué no lo votamos y lo mandamos a consulta? Pregunto.

**Presidenta:**

En el uso de la palabra la diputada Damaris Quintana.

**Diputada Quintana Porras:**

Buenas tardes a todos acá presentes.

Yo también necesito una semana para estudiar el texto. A mí asesora no le llegó el correo, no teníamos el texto, hasta ahorita, más o menos hace una hora lo

imprimimos porque una asesora se los envió a Betzabe, así es que, por favor, una semana.

**Presidenta:**

En el uso de la palabra la diputada María Eugenia Venegas y después doña Viviana Martín.

**Diputada Venegas Renault:**

Hace unos meses, en el mes de noviembre, teníamos esta misma situación con investigación con seres humanos. Yo le aseguro que ninguno de los diputados agarró ese texto para leerlo en la extensión de sus artículos y venirlo a votar.

Hicimos un dictamen porque era un texto base y nos sirvió en la consulta, para hacer las mociones y tener el derecho de enmienda. Creo que si hay un buen espíritu, porque es que ya le hemos dado muchas largas a este tema de tabaco. Ya los aportes que tiene que dar, lo van a dar las organizaciones, las instancias las instancias que se han consultado y entonces, lo traemos aquí para comenzar con un proceso equivalente.

¿Cuántas mociones no le sacamos a este proyecto? Y vea, ya lo tenemos listo. ¿Por qué no hacemos esto con tabaco? Mandemos una buena señal a la ciudadanía de que la salud nos interesa.

**Presidenta:**

Por el orden, en el uso de la palabra, la diputada Viviana Martín.

**Diputada Martín Salazar:**

Muchas gracias, doña Rita.

Por un tema de responsabilidad, quiero informar que a nosotros no nos ha llegado el texto; por lo tanto, es imposible conocerlo mañana y menos leerlo. Así es que me uno a la mayoría de diputados y diputadas que están pidiendo una semana. Esto es un tema de responsabilidades.

Gracias.

**Presidenta:**

Por el orden, en el uso de la palabra, la diputada Xinia Espinoza.

**Diputada Espinoza Espinoza:**

En la misma dirección que estaba comentando hace un ratito. Hubo un acuerdo y aquí los acuerdos se toman también para que los respetemos. Cuando los asesores

se reunían para discutir un texto se daba una semana para que pudiésemos analizarlos y pudiésemos tener las posiciones que cada uno quiera tener.

Yo sí quiero decirle a doña María Eugenia que pese al respeto que le tengo en muchos sentidos, me parece que decir que no hemos analizado o que no analizamos falta a la verdad, porque realmente nosotros analizamos muy bien este proyecto de ley. Tratamos de que quedara de la mejor manera posible, porque somos responsables en esa dirección, sabiendo que es un proyecto que es con personas con las que se va a investigar. Así que a mí me parece que no se vale que digamos que aquí solo unos son los que estudian y los que analizan, y que los otros no porque estamos opuestos en algún momento a que un texto se analice mucho más. Doña María Eugenia, me parece que aquí todos estamos haciendo la tarea y todos estamos comprometidos con este proyecto con el que acabamos de terminar de ver mociones y con este que queremos ver dentro de una semana, precisamente por la responsabilidad que tenemos con la población costarricense.

Gracias.

**Presidenta:**

Gracias.

Bueno, yo creo que en ánimos de que todo quede en armonía en esta Comisión, quiero hacer una aclaración. Vamos a dar el tiempo que están solicitando los señores diputados y las señoras diputadas; pero es importante que quede en actas cuál es la tónica que hicimos. Se hizo un grupo de trabajo de cinco personas que tenían la responsabilidad, como representación en su fracción, de llevar el trabajo que se estaba llevando al resto de los compañeros diputados; porque de lo contrario, los grupos de trabajo representativos por fracción no tendrían sentido y nunca trabajaríamos con esa modalidad de subcomisión para poder agilizar. Sin embargo, a pesar de eso, el documento fue enviado a cada uno de los representantes del grupo de trabajo para que en sí, los compañeros de fracción, compartieran el material.

No queremos polemizar en este sentido y queremos que este proyecto avance. Lo ideal sería que sometamos a discusión, como bien lo está diciendo la diputada Venegas, el día de mañana el texto sustitutivo, simplemente es una moción, para poder avanzar. Sin embargo, en ánimos de armonizar esta discusión, los señores diputados y las señoras diputadas no están dispuestos a hacer la votación de texto sustitutivo para el día de mañana, pues lo estamos convocando para ver la posibilidad de darle votación a ese texto sustitutivo el próximo martes.

Por el orden, en el uso de la palabra, el diputado Aiza Campos.

**Diputado Aiza Campos:**

Quiero decirle que a las nueve horas y treinta minutos recibí... y no es de un día para otro. Además, yo no puedo ser irresponsable con este tema y tengo que llevarlo

a la fracción también. Por lo tanto, nos tenemos que reunir, ya que es un texto sustitutivo lo que vamos a hacer.

**Presidenta:**

Claro, doctor Aiza, usted lleva razón. Lamentablemente lo que sucedió, y que es importante que conste en actas, es que el texto sustitutivo fue enviado desde el viernes, solo que los correos estaban malos y nadie tuvo acceso a ellos, estoy segura que ni los del grupo de trabajo, mucho menos el resto. Pero nosotros no teníamos conocimiento que eso estaba sucediendo, hasta hoy en la mañana.

En el uso de la palabra, la diputada Carmen Granados.

**Diputada Granados Fernández:**

Entiendo el caso de los compañeros que no estuvieron en la subcomisión, pero tal vez doctor, podemos firmar el documento y usted como parte de la subcomisión que sí lo había analizado previamente, para asegurarnos que va a salir de la Comisión, porque también a mí preocuparía lo que pase si no llega al Plenario, ¿verdad? Quizás se puede desconvocar; no sé, se me ocurre.

**Diputado Aiza Campos:**

No; no se va a desconvocar. Lo que sí yo le puedo decir es que no puedo darle la firma hasta no estudiar y no estar comprendido con mi Fracción. Ustedes siempre que hacen algo, lo hacen en fracción; igual que ustedes nosotros lo hacemos. Yo no puedo ser tan irresponsable de darle una firma, para después quitársela si mi Fracción no está de acuerdo.

**Presidenta:**

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Bueno, como ya creo que todos lo han hecho manifiesto en esta Comisión, el acuerdo sería someter a votación la moción de texto sustitutivo, el próximo martes. Sí sería importante, para no alterar el orden que teníamos en agenda, someter a votación el criterio de dar votación al texto sustitutivo, el próximo martes.

**Diputado Aiza Campos:**

No. Por favor, si nosotros habíamos quedado en que íbamos a respetar ocho días después de tener un texto, ¿cómo va a someter eso ahorita? Eso no puede ser.

**Presidenta:**

Doctor, usted no está entendiendo. Era para reafirmar este criterio que ustedes manifestaron, poder sustentar ese acuerdo. Pero bueno, no queremos polemizar.

Que quede en actas que vamos a someter a votación el texto sustitutivo el próximo martes. ¿Hay algún diputado en contra al respecto? Okey.

## **2. Expediente N.º 17.305 “Autonomía de las personas con discapacidad”**

Tenemos pendiente una audiencia para este proyecto de ley; por lo que le ruego a la encargada de la Comisión, que se sirva programarla para la próxima semana.

## **3. Expediente N.º 17987 “Adición de párrafo final al artículo 3º de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N.º5662”**

Con respecto a este tema, en el uso de la palabra, la diputada Viviana Martín.

**Diputada Martín Salazar:**

Muchas gracias, Presidenta.

Nada más ponerlos al tanto que el informe de subcomisión y el texto sustitutivo ya está circulando entre las diputadas de la subcomisión, que somos María Eugenia, doña Gloria y yo, para el análisis respectivo. Y será conocido en la Comisión, la próxima semana.

Muchas gracias.

**Presidenta:**

Doña Viviana, quisiera preguntarle, para que quede claro, si los diputados miembros del resto de la Comisión vamos a tener acceso a ese dictamen antes de la próxima semana o hasta la próxima semana.

**Diputada Martín Salazar:**

En el momento que se suscribe por las diputadas de la subcomisión, inmediatamente se pone en manos de toda la Comisión.

**Presidenta:**

Gracias, diputada Viviana Martín.



Al no haber más asuntos por tratar, al ser las catorce horas, se levanta la sesión.

Rita Gabriela Chaves Casanova  
**Presidenta**

Carmen María Granados Fernández  
**Secretaria**

20110816-AC26  
Ton/Nae/Jag